



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2021

Ejecutivo – Designa Curador

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-01009-00

Téngase por surtido el emplazamiento de la demandada **ISABEL MARÍA HENRIQUEZ MARTÍNEZ**.

En consecuencia, como quiera que la referida encartada no compareció a recibir notificación personal ni a oponerse a las pretensiones de la demanda, se designa en su representación como *Curador Ad-Litem* a **JOSE TARCISIO GÓMEZ SERNA**, identificado con C.C. No. 79.534.413 y T.P. No. 221.068 del C.S.J., quien podrá ser enterado de su designación al correo electrónico gomezsernaabogadosociados@gmail.com

Notifíquesele el nombramiento a fin de que tome posesión del cargo e infórmesele que el mismo es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias que haya lugar. Déjese las constancias pertinentes en el plenario.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 100 fijado hoy 5/08/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario
Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3399d7fd66887c0b8bf98ddccb7ce8e573188c78a1a949f3dee5339779a414f9

Documento generado en 04/08/2021 05:01:42 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>